

## ING GLOBAL EQUITY FUND, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE <sup>1</sup>

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "INGGLOB")

El Fondo está clasificado como una Sociedad de Inversión de Renta Variable Especializada en acciones de, y/o títulos transferibles emitidos por, compañías constituidas, que cotizan u operan en cualquier país del mundo, a través de la inversión en acciones de sociedades de inversión o de mecanismos de inversión colectiva.

### DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El domicilio social es la Ciudad de México, Distrito Federal; las oficinas se encuentran ubicadas en Bosque de Alisos 45-B Piso 3, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D.F.

### PÁGINA DE INTERNET Y DATOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

La página de Internet de la Sociedad Operadora es [www.ingim.com.mx](http://www.ingim.com.mx), la cual es de libre acceso.

Para más información, por favor contacte al centro de atención a clientes de la Operadora:

Teléfonos:

D.F. (55) 9177 1199

Larga distancia sin costo: 01800 9177 111

Fax: (55) 9177 1120

E-mail: [servicio.clientes@mx.ing.com](mailto:servicio.clientes@mx.ing.com)

### OPERADORA Y DISTRIBUIDORAS:

**OPERADORA:** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

### DISTRIBUIDORAS:

Serie	Distribuidora
Todas	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

La información detallada del Fondo se encuentra en el Prospecto de Información al Público Inversionista. El Prospecto, sus modificaciones y los avisos sobre las mismas y eventos relevantes del Fondo, les serán dados a conocer a los inversionistas en la página de Internet de la Operadora, así como en la de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

### OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

INGGLOB invertirá en una cartera diversificada formada preponderantemente por acciones y/o títulos transferibles emitidos por compañías constituidas, que cotizan u operan en cualquier país del mundo, a través de la inversión en acciones de sociedades de inversión o de mecanismos de inversión colectiva como los ETF's (Exchange traded funds), denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera, así como de forma complementaria en acciones en directo de empresas de esos países y en instrumentos financieros derivados. La inversión se realizará principalmente en mercados desarrollados y en menor proporción en mercados emergentes.

La base que se utilizará como referencia para calcular el rendimiento del Fondo será el MSCI World Index y el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio, menos los costos incurridos en función de la serie de que se trate. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet [www.msicibarra.com/](http://www.msicibarra.com/).

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas (personas físicas, personas morales, personas morales no sujetas a retención) que buscan inversiones de largo plazo con alto riesgo, con excepción de las siguientes personas.

#### Personas Físicas:

a) No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

#### Personas Morales:

a) No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.

<sup>1</sup> Aut. CNBV: 153/3961/2010



b) No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.

c) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos de Norteamérica

El horizonte de inversión del Fondo es de largo plazo. No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos entre uno y tres años calendario.

Son varios los factores que afectan a las acciones, entre los que se incluyen la evolución del mercado financiero, así como la evolución económica de los emisores que a su vez se ven afectados por la situación económica mundial, y también las condiciones económicas y políticas que prevalecen en cada país, entre otros factores. Por otra parte, en virtud de que los activos de inversión en los cuales el Fondo invierte sus recursos están denominados en divisas distintas al peso mexicano, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas divisas con respecto a la moneda de curso legal en la República mexicana repercutirán sensiblemente en su desempeño.

#### RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Parámetros	Mínimo	Máximo
Acciones y/o títulos transferibles emitidos por compañías constituidas, que cotizan u operan en cualquier país del mundo, a través de la inversión en acciones de sociedades de inversión o de mecanismos de inversión colectiva (ETF's).	80%	100%
Acciones y/o títulos transferibles emitidos por compañías constituidas, que cotizan u operan en cualquier país del mundo, a través de la inversión en acciones de sociedades de inversión o de mecanismos de inversión colectiva (ETF's), denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera;	50%	100%
Acciones de empresas de cualquier país del mundo que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1, inciso b) de la Segunda Parte del prospecto;	0%	20%
Valores de fácil realización* y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
Acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal Mexicano, Banco de México, entidades federativas y/o municipales del país, así como instituciones de crédito, corporativos, nacionales en directo o en reporto,	0	20%
Valores que se encuentre listados en el SIC, siempre y cuando se cumpla con el parámetro 2.	0%	100%
Valores emitidos por los bancos centrales de los países a que hace referencia el 1, inciso b) 3 de la Segunda Parte del prospecto, incluido el de la Comunidad Europea.	0%	20%
Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	20%
Instrumentos Financieros derivados.	0%	100%
Valor en Riesgo.	0%	15%
Operaciones de reporto.	0%	20%

\*Acorde con las Disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

La sociedad podrá realizar operaciones de reporto de conformidad con las disposiciones vigentes, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión establecido.

#### CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

La parte variable del capital de INGGLOB se encuentra dividida en 2 clases de acciones BO y BD.



## POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 12:30 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la Segunda Parte de este prospecto.

### SOLICITUD, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 12:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil. Las órdenes de venta deberán ser solicitadas el día martes de cada semana (o el día hábil posterior si aquél es inhábil), de las 9:00 a las 12:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas el martes siguiente (o el día hábil posterior si aquél es inhábil). El horario de 9:00AM a 12:30PM horas, mencionado, es el horario de operación del Fondo, al cual deberán apegarse la Operadora y la(s) Distribuidora(s). Sugerimos a los inversionistas consultar con su Distribuidor(a) su horario de recepción de órdenes.

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán 24 horas hábiles (un día hábil) después de la fecha de solicitud. El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

Las órdenes de compra se liquidarán valor 48 horas hábiles (dos días hábiles), es decir, el tercer día hábil posterior contado a partir de la fecha de solicitud. Las órdenes de venta se liquidarán valor 72 horas hábiles (tres días hábiles), es decir, el cuarto día hábil posterior contado a partir de la fecha de solicitud. Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de ejecución, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4º de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet [ingim.com.mx](http://ingim.com.mx), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

### RENDIMIENTOS

En virtud de que INGGLOB es una sociedad de nueva creación, de conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos se publicará seis meses después de que la sociedad inicie operaciones.

### RIESGOS DE INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

#### i) RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO)

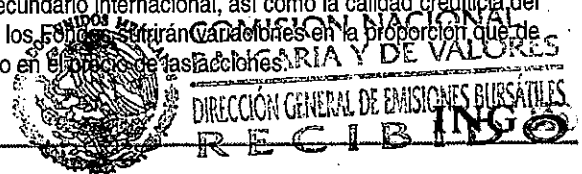
Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de sociedad se encuentra integrado principalmente por valores de renta variable de sociedades que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en ésta sociedad, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital. Por otra parte también es posible, que el precio de las acciones de la sociedad sea impactado en forma positiva o negativa por las fluctuaciones en los factores de riesgo.

#### ii) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO):

##### 1) VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos de los Fondos sufrirán variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan en el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.



## 2) POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES

Los Fondos que operen en mercados del extranjero, podrían incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de las Sociedades de Inversión.

## 3) VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

## 4) VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES ACCIONARIOS:

Los mercados accionarios, tanto internacionales como el local están sujetos a la volatilidad de sus acciones subyacentes. Es importante mencionar que la volatilidad de estos mercados es alta por lo que tiene variaciones importantes contra las inversiones en instrumentos de deuda. El beneficio que obtenemos de este tipo de exposición es un mayor rendimiento esperado y una gran diversificación al estar invertido en distintos países, sectores y empresas.

## 5) INVERSIONES EN ETF'S.

Los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo de los activos vinculados al instrumento.

## VALOR EN RIESGO

Por Valor en Riesgo (VaR) se entiende a la minusvalía que pueden tener los activos totales de una Sociedad de Inversión, dado un determinado nivel de confianza. El límite máximo de VaR del Fondo es de 20% sobre el total de sus activos.

La Operadora calculará el VaR de cada Sociedad de Inversión usando datos históricos, de conformidad con lo siguiente:

1. Un nivel de confianza de cuando menos el 95 por ciento.
2. Un período de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR.
3. Un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de veintiocho días.

## COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES  
DIRECCION GENERAL DE EMISIONES BURSATILES  
RECIBIDO

Aunque no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida. En ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y la comisión que, en su caso, resultaría aplicable por incumplimiento de la misma.

